



# Secretaría de Investigación y Posgrado

Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional (CIISDER)

Doctorado en Estudios Territoriales  
Plan 2018  
**resumen ejecutivo**



## CONTENIDO

Pág.

<i>Presentación</i> .....	3
1. <i>JUSTIFICACIÓN</i> .....	4
1.1 Teórica .....	4
1.2 Demanda del postgrado.....	7
2. <i>MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO</i> .....	8
2.1 Misión. ....	8
2.2 Visión.....	9
2.3 Objetivo. ....	9
3. <i>PERFIL DE INGRESO</i> .....	9
4. <i>PERFIL DE EGRESO</i> .....	10
4.1 Competencias Genéricas. ....	10
4.2 Competencias Específicas. ....	11
5. <i>CAMPO LABORAL</i> .....	12
6. <i>REQUISITOS DE INGRESO, PERMANENCIA, EGRESO Y TITULACIÓN</i> .....	12
6.1 Requisitos de Ingreso. ....	12
6.2 Permanencia.....	13
6.3 Egreso.....	14
6.4 Titulación. ....	14
7. <i>ESTRUCTURA CURRICULAR</i> .....	14
7.1 Descripción General del plan de estudios.....	14
7.2 Listado de unidades de aprendizaje .....	18
7.3 Malla Curricular .....	19
8. <i>MÉTODOS DE APRENDIZAJE</i> .....	20
9. <i>LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO</i> .....	22
10. <i>PLANTA DOCENTE</i> .....	22
11.- <i>INFRAESTRUCTURA</i> .....	23
12.- <i>OBRAS CITADAS</i> .....	24



## PRESENTACIÓN

El Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional (Ciisder), de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, ha cumplido un ciclo de importante crecimiento y maduración, que se manifiesta en más de 50 libros publicados en los últimos 10 años, en el mejoramiento en la capacitación del personal docente y de investigación, en el aumento en el índice de eficiencia terminal de su programa de posgrado y en el mantenimiento sostenido de éste en el PNPC, durante más de ocho años, así como en la consolidación de sus líneas y grupos de investigación. Esta consolidación ocurre en forma convergente y paralela al proceso mediante el cual los problemas sociales, económicos, poblacionales, ambientales y culturales de los que este centro se ocupa han alcanzado una sorprendente complejidad, que hace necesarias nuevas visiones, encuadres, teorías y métodos para dar cuenta de ellos.

Esto pone las bases para la posibilidad de impulsar una nueva iniciativa de formación de recursos, el Doctorado en Estudios Territoriales, que permita dar continuidad y profundización a sus programas de formación e investigación, y que al mismo tiempo permita potenciar el impacto de ambos, al establecer grupos colegiados de investigación, que operarán como vínculo entre la formación de recursos y el desarrollo de investigación de frontera.

La definición del doctorado en torno a los Estudios Territoriales otorga al posgrado un perfil suficientemente amplio como para garantizar el acceso a diferentes tipos de profesionistas interesado en el análisis de las manifestaciones espacio-temporales de los problemas sociales. Las áreas teóricas y las líneas de investigación bien definidas y con proyectos en marcha, otorgan precisión, identidad y rumbo académico al Doctorado en Estudios Territoriales.

### **Modelo Humanista Integrador basado en competencias**

El Doctorado en Estudios Territoriales tiene su base en el **Modelo Humanista Integrador Basado en Competencias**, en virtud de que el posgrado, por ser de investigación, privilegiará las discusiones teóricas y metodológicas necesarias para el análisis de los problemas sociales y territoriales. Frente a una concepción tecnocrática y pragmatista de la educación superior, actualmente el modelo educativo de la UAT se basa en un humanismo contemporáneo e integrador. De esta manera, rescata la vocación del ser humano, así como la realización de su ser mediante el conocimiento de sí mismo, lo cual permite conocer tanto sus limitaciones y potencialidades personales como las restricciones y posibilidades que le impone el entorno social.

Al ser la investigación una ruta para la búsqueda de respuestas, se promoverá el desarrollo en los alumnos del doctorado un alto nivel de competencia para la indagación en temas de frontera, así como el desarrollo de habilidades y destrezas para el análisis y la búsqueda de alternativas que permitan a la sociedad generar soluciones a las problemáticas de índole territorial. Esto se vincula directamente con el humanismo integrador, toda vez que se apuntala la potencialidad de la persona humana, su poder creador y la posibilidad de moldearse a sí mismo, lo cual se concibe, al mismo tiempo, como fin necesario y el objetivo de la educación actual.



## 1.- JUSTIFICACIÓN

### 1.1 TEÓRICA (el estado del arte)

#### 1.1.1 De la unidad a la diferencia

El tránsito hacia un nuevo siglo y un nuevo milenio trajo consigo profundos cambios en las formas en que se estructuran los territorios, se conforman los hechos económicos, se despliega la convivencia social y se representa todo esto para su análisis y comprensión desde la academia

Lejos de las profecías de los científicos sociales que, hacia finales del siglo pasado, auguraban el final de la historia, la obsolescencia de las ideologías (Fukuyama, 1992), la desaparición o adelgazamiento ineludible del estado (Darnaculleta y Tarrés, 2000), la deslocalización de los procesos sociales (Augé, 2000) y el reinado perfecto de la mano invisible del mercado, la sociedad del nuevo milenio presenta realidades altamente complejas y contradictorias que permiten la coexistencia de un conjunto inmenso y diverso de conductas, procesos, instituciones, relaciones económicas, estructuras, formas de convivencia y proyectos de futuro (Damonte, 2011; Haesbaert, 2013; Mançano, 2012).

Hoy el adelgazamiento del estado es una realidad palpable en varios países del orbe (Darnaculleta y Tarrés, 2000), en el sentido de su transición hacia una ideología y praxis neoliberal, que ha implicado un redimensionamiento de las formas de regulación estatal, pero coexiste con el fortalecimiento del presidencialismo y el resurgimiento (¿reinvención?) del “Estado Social” en buena parte de los países latinoamericanos (Ramos, s/f; De Sousa, 2007; Cordero, 2012). La antidemocracia, el autoritarismo, el clientelismo y la violencia directa no disminuyeron con el adelgazamiento de las funciones estatales, sino, por el contrario, se volvieron problemas centrales para la convivencia en el mundo, al ser trasladados a actores e instituciones de escala intermedia, lo que significa una proliferación de centros de poder de escala territorial (Mançano, 2008 y 2012), misma que, hasta el momento, no se ha traducido en democracia, sino en la multiplicación de los polos de coordinación del autoritarismo (dominios múltiples, en la terminología de Adams, 2007).

Hoy asistimos a un mundo de alta conflictividad social en el que se generan movilizaciones y luchas populares bajo la bandera de la democracia, las reivindicaciones de identidades ancestrales, bajo demandas de grupo, de clase, de género, de ideologías mesiánicas o de justicia social, de identidades religiosas, de la defensa del territorio y los recursos, del derecho a ser diferentes y hasta en torno de la confrontación de proyectos civilizatorios (Damonte, 2011; Mançano, 2012; Haesbaert, 2013).

La deslocalización de los procesos sociales (Augé, 2000) es hoy en día una realidad palpable en los grandes centros de poder, donde se multiplican los “no lugares” y se diseña y proyecta convivencia con esa visión en mente (Haesbaert, 2013). Pero este tipo de procesos coexisten con, y son generadores de, muros inconcebibles en las fronteras entre México y EU, o entre Palestina e Israel. Con ello fomentan la reterritorialización (Haesbaert, 2013; Mançano, 2008 y 2012) en el uso del espacio por los grupos juveniles de identidad, y son el generador y punto de partida en las luchas de los pueblos indígenas y campesinos en defensa de su territorio (Mançano, 2012; Damonte, 2011).



Este panorama complejo y contradictorio donde las formas de sociabilidad se multiplican, se niegan, se superponen, se confrontan y se resuelven (Llanos- Hernández, 2010) nos lleva a pensar, junto con Castillo (2001), que cualquier programa de investigación que intente dar cuenta de procesos de este tipo deberá tener como punto de partida, “no a la unidad, sino a la diferencia”. Una diferencia que tiene sus resortes fundamentales en la crisis finisecular del capitalismo, en sus efectos sobre los territorios y en las diferentes estrategias que los conglomerados sociales han desarrollado para acoplarse, defenderse o capitalizar a su favor la nueva situación.

Es por ello que los problemas sociales desarrollados a partir de la confluencia de los procesos de globalización-crisis-desarticulación del Estado-degradación ambiental, tienen en los debates en torno de lo territorial una amplia posibilidad analítica y de confluencia interdisciplinar, toda vez que la noción de territorio permite “...explicar la complejidad de los procesos sociales que ocurren en la actualidad en un contexto de mundialización de la economía, la cultura y la política; proceso que ha colocado a la dimensión espacial de los acontecimientos sociales en la misma tesitura que la vertiente temporal” (Llanos-Hernández, 2010). Además, la noción de territorio permite la confluencia, conectividad y diálogo entre diversas metodologías, enfoques analíticos y teorías de alcance medio desarrolladas en las últimas décadas, para dar cuenta de realidades híbridas en las que confluyen el espacio y la acción social en contextos temporales específicos.

Con esas indagaciones en mente es posible preguntarse ¿Cuál es la naturaleza y significado de los contextos globales emergentes?, ¿cuáles los alcances de sus mutaciones?, y ¿cómo ello condiciona o potencia la referida reemergencia territorial local, rural, urbana, social, grupal, organizacional? ¿Cuál es, en dicho escenario, el papel que le toca jugar a la sociedad civil y sus organizaciones en la construcción de nuevos modelos de convivencia social? ¿Cuáles serían las formas de organización social más efectivas para mantener a flote lo que queda de tejido social? ¿Es la lucha por la recuperación de las identidades ancestrales una buena estrategia para caminar hacia adelante? ¿Las organizaciones de economía solidaria serán capaces de echar a andar un nuevo modo de producción, o son sólo una nueva modalidad de organizar la producción, pero enfáticamente funcionales al sistema capitalista?

### **1.1.2. Los retos epistemológicos del análisis territorial**

Ante la carencia de teorías consolidadas de largo alcance o de metodologías integradoras consensadas que permitan el análisis comprehensivo de los elementos involucrados en las dinámicas territoriales, este programa se concibe como un espacio para articular, reconstruir, poner a dialogar y someter a prueba diversas proposiciones analíticas, teóricas y metodológicas que, desde sus especificidades disciplinarias, han tratado de dar cuenta de las interacciones entre historia, espacio y acción social.

Una tarea así implica cambios radicales en las concepciones epistemológicas, teóricas y metodológicas heredadas de las ciencias sociales y naturales del siglo XX, especialmente con aquellas que han conducido a segmentar la relación espacio-tiempo y han promovido su análisis por separado. Igualmente cuestiona la segmentación artificial de la relación naturaleza-cultura y pone especial acento en la reflexión en torno a las dicotomías cambio-orden, acción social-



estructura y sincronía-diacronía. Se hacen necesarias, entonces, varias rupturas epistemológicas que operen como fundamento y eje de la formación doctoral.

De particular importancia es replantear la separación entre dos elementos que la ciencia aisló por varios siglos: la naturaleza y la cultura, elementos que sólo unidos pueden servir de base instrumental para evaluar la dinámica propia que presenta el territorio en la historia. En esta tarea de rupturas, reinserciones y replanteamientos resulta crucial el diálogo con las “epistemologías del sur” (De Sousa, 2003; 2009a; 2009b; 2010; Mignolo, 2009; 2003; Paz, 2011), el pensamiento latinoamericano asociado a la teoría de la dependencia (Quijano, 2000 y 2009; Furtado, 2006) y las discusiones en torno al neocolonialismo y el papel de los países periféricos en los procesos globales de acumulación (Harvey, 2004). Las “epistemologías del sur” no sólo buscan una adaptación de dichas teorías y conceptos a la realidad latinoamericana, sino que buscan la forma de poner en relevancia aquellos elementos característicos de la forma de construir sociedad, cultura y territorio en las periferias, y que el “etnocentrismo” de la ciencia dominante ha oscurecido y colocado en un rincón subordinado, como formas de ser en sociedad no dignas de análisis.

En ese sentido, el Doctorado en Estudios Territoriales reivindica la importancia analítica de la economía política y sus componentes (clase social, modo de producción, teoría del valor-trabajo) para poder entender las características de una economía capitalista globalizada, al mismo tiempo que en crisis, pero los coloca en una perspectiva moderna que permita dar respuesta a fenómenos emergentes (producción sin trabajo, acumulación no productiva, información como factor de la producción de valor). Reivindica también la importancia explicativa de los análisis sociales sincrónicos centrados en las estructuras, los sistemas, las funciones y el orden social, pero busca los caminos teóricos y metodológicos para que esas categorías puedan dialogar con, y reinsertar analíticamente a, los actores sociales, los procesos que éstos escenifican y la historia que se produce como resultado de la confluencia de ambos.

A diferencia de los estudios sobre desarrollo regional, en los que esa temática se transformó en una suerte de subdisciplina de la geografía económica, el análisis territorial convoca para su estudio a las disciplinas más diversas, para que aporten algo en su entendimiento y comprensión. Por tal razón, el programa fomenta el diálogo con la interdisciplinariedad y el respeto a la pluralidad en los métodos y metodologías de investigación, para tratar de construir en la práctica un conocimiento in-disciplinado que permita el abordaje de lo múltiple, lo diverso, lo cambiante, al mismo tiempo que lo generalizable, lo constante y lo universal.

El objetivo es lograr el análisis y entendimiento de los procesos territoriales desde una perspectiva dinámica, pluridimensional y comprehensiva, que permita mostrar la forma en que se construye y estructuran los territorios por actores e instituciones sociales que ponen en juego diferentes escalas de acción. El territorio, entonces, es concebido aquí como “el punto de contacto entre los discursos, percepciones, lenguajes, trayectorias, rutinas, representaciones y las vivencias, acontecimientos o estados relacionales de diferentes entidades que accionan lo social.” (Rozga y Hernández, 2010). Es, en síntesis, un ente complejo, relacional, diferenciado y dinámico en temporalidad, en donde actúan agentes de diversa índole: humana, institucional, política, económica, ecológica. Su comprensión, pues, no es fácil y eso hace necesario formar



doctores en Estudios Territoriales, capaces de dar cuenta de esa compleja, variada y múltiple relación.

## 1.2. DEMANDA DEL POSGRADO

De acuerdo con datos de la ANUIES, en Tlaxcala, durante el ciclo escolar 2010-2011, estaban inscritos 958 estudiantes en programas de especialidad, maestría y doctorado de todas las áreas del conocimiento. De ellos, el 47.39% (454 estudiantes) estaban matriculados en posgrados del área de las Ciencias Sociales y Administrativas. Dicha matrícula ha tenido un comportamiento relativamente estable, ya que en los ciclos 2005-2006 y 2006-2007 se inscribieron a posgrados (especialidad, maestría y doctorado) en el área de las ciencias sociales, 452 y 434 estudiantes respectivamente.

En una perspectiva más amplia, y refiriéndonos al ciclo 2010-2011, de los 958 inscritos en posgrados en Tlaxcala, los 454 estudiantes de Ciencias Sociales y Administrativas representan prácticamente la mitad de los interesados en estudiar un posgrado, seguidos por 280 inscrito en las áreas de Educación y Humanidades, y por la de Ciencias Naturales y Exactas con 68 y por las Ciencias de la Salud con 57. En el mismo ciclo escolar egresó un 54% de estudiantes que realizaron algún tipo de estudios en el área de las Ciencias Sociales y Administrativas.

Lo anterior indica varias cosas:

1. La demanda de estudiar un posgrado en el área social, al menos desde el 2005, muestra una tendencia estable, que no aumenta o disminuye sensiblemente.
2. Es indicativo que poco más de la mitad de los estudiantes de posgrado en la entidad deciden hacerlo en el área Social y Administrativa.
3. De acuerdo a los datos del ciclo 2010-2011, casi el 50% de los estudiantes que se inscriben a un posgrado, egresan del mismo.
4. Después del área social, la que más matriculados tiene es el área de Educación y Humanidades, con aproximadamente 30% de los estudiantes.

Por los datos presentados, la situación en Tlaxcala indicaría que, en los años recientes, tomando en conjunto a las especialidades, maestría y doctorados, al menos hay un universo de matriculados en las áreas Social y Humanística cercana al 80% de toda la matrícula con nivel de posgrado, lo cual señala la importancia que tiene la demanda en la formación de especialistas en el amplio ámbito de lo social.

Lo anterior pese a que en Tlaxcala los posgrados en el área de las ciencias sociales aún son pocos. En la Universidad Autónoma de Tlaxcala se imparten en el nivel maestría solamente cuatro programas: las maestrías en Ciencias Sociales, en Trabajo Social y en Estudios de Género (Facultad de Sociología y Trabajo Social) y la de Análisis Regional (CIISDER), aunque hay otras maestrías con temática afines en las áreas de humanidades, derecho y administración, tales como la maestría en Administración, la de Educación, la de Administración Pública y Estatal y la de Historia; además de la de Ciencias del Ambiente, en el área de las ciencias naturales. La mayoría de ellas cuentan con un número considerable de egresados



debidamente titulados —más de 160, sólo en el caso de la Maestría en Análisis Regional—, y las de Estudios de Género y de Trabajo Social en breve estarán produciendo egresados en el área de ciencias sociales. La oferta en el grado de maestría se complementa con los tres programas del área impartidos desde El Colegio de Tlaxcala: la maestría en Política y Gestión de lo Público; la de Turismo y Desarrollo Sustentable y la de Desarrollo Regional, así como diferentes maestrías en Educación en universidades particulares.

Los egresados de esta amplia gama de programas de maestría forman parte importante del universo potencial a atender por el Doctorado en Estudios Territoriales, toda vez que, a nivel estatal y regional, son pocos los programas doctorales que permiten a los egresados de maestría continuar su formación profesional como investigadores en el área de las ciencias sociales. La oferta se reduce a un solo programa consolidado: el Doctorado en Desarrollo Regional, de El Colegio de Tlaxcala y a un Doctorado en Ciencias Sociales de muy reciente creación. Las únicas otras opciones son tres doctorados en áreas que no tienen como eje a la ciencia social, si bien cuentan en su interior con algunos ejes afines: los doctorados en Administración; en Derecho, y en Educación, que se imparten en la Autónoma de Tlaxcala. Dado que se trata de programas que se definen en el horizonte de la profesionalización, sólo abordan en forma lateral y simplificada los problemas relacionados con el estudio y análisis de las realidades socioterritoriales.

En el nivel regional, nacional e internacional, el Doctorado en Estudios Territoriales tiene también un universo potencial a atender, toda vez que no existen en la región ni en el país doctorados que tengan como objeto de estudio el análisis de lo social en sus dimensiones espacio-territoriales e históricas. El doctorado en Ciencias Sociales, de la UAM-Xochimilco, y el de Sociología, de la UAM-Azcapotzalco, tienen subáreas de especialidad en Sociedad y Territorio. Un caso similar ocurre con el Doctorado en Ciencias Sociales, de El Colegio de San Luis, y el Doctorado en Desarrollo, Medio Ambiente y Territorio, de la Universidad Iberoamericana de Puebla, en los que el análisis territorial es apenas una línea de investigación. A nivel nacional, solo en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla existe un Doctorado en Estudios Territoriales, pero éste se orienta exclusivamente hacia los campos del diseño, el urbanismo y el ordenamiento territorial. Esto abre una gran área de oportunidad para que el Doctorado en Estudios Territoriales absorba la demanda de egresados de las maestrías locales, al mismo tiempo que trascienda los espacios estatales y se convierta en el corto plazo en una opción formativa a nivel nacional. Lo misma posibilidad existe en el nivel latinoamericano, toda vez que no se detectaron doctorados semejantes en la región, salvo el del Doctorado en Estudios Territoriales, de la Universidad de Caldas, en Manizales, Colombia.

## **2.- MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS DEL PROGRAMA EDUCATIVO**

### **2.1. MISIÓN**

Programa cuyas actividades se desarrollan en un contexto de respeto, responsabilidad y compromiso sociales, derivados de la visión humanista integradora que enmarca al proceso formativo. Reconocido a nivel nacional e internacional por formar investigadores en el área del análisis territorial, con una visión interdisciplinaria que atiende a aquellos profesionales, docentes o académicos interesados en el abordaje científico de las realidades sociales en





contextos temporales y espaciales, y que permite al estudiante y al egresado identificar, comprender y explicar los problemas prioritarios de la sociedad y las particularidades territoriales, gracias a la colaboración con grupos nacionales e internacionales reconocidos por sus aportaciones al pensamiento humano, la ciencia y la tecnología.

## 2.2. VISIÓN

Posgrado que forma recursos humanos de alto nivel profesional, para una sociedad que vive en justicia, equidad y armonía con su territorio. Un programa que promueve la integralidad de académicos y estudiantes como eje del trabajo docente y de investigación, en un ambiente colegiado, en colaboración con pares nacionales e internacionales y en la promoción de grupos y proyectos de investigación prioritarios para la nación. Que identifica y atiende las áreas de oportunidad desde la innovación y aplicación de las ciencias en un entorno interdisciplinario.

## 2.3. OBJETIVO

El Doctorado en Estudios Territoriales se organiza con el objetivo central de formar investigadores de frontera, tanto de aquellos interesados en resolver preguntas de carácter estrictamente científico, como de aquellos que, además, buscan incidir desde esas reflexiones en la resolución de problemas concretos relacionados con la intersección de lo territorial con lo social.

### 2.3.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Generar y perfeccionar las competencias analíticas, sintéticas, teóricas, metodológicas, críticas e instrumentales necesarias para poder diseñar, conducir y realizar investigación individual y colectiva de frontera en torno a la relación sociedad-territorio.
- Formar recursos humanos capaces de insertarse en universidades, centros de investigación, programas de posgrado, así como asesorar a instituciones públicas y sociales en torno a los problemas vinculados en la relación sociedad-territorio.
- Fomentar la vinculación y potenciar el impacto de la investigación científica producida en El Ciiisder de la UAT, a través de la conformación de equipos colegiados de investigación entre los docentes de la institución y los futuros doctores.

## 3.- PERFIL DE INGRESO

- Haber egresado de programas de maestría en las áreas de sociología, filosofía, economía, ciencia política, arquitectura, antropología, historia, biología, ciencias ambientales, geografía, análisis regional o cualquier área que tenga un perfil social o espacio-territorial.
- Se dará preferencia a los que vengan de programas en la vertiente de investigación y/o cuya experiencia profesional tenga vinculación con las líneas a desarrollar en los



proyectos colegiados de investigación. También se ponderará favorablemente tener conocimientos avanzados en el área de investigación seleccionada.

- Tener experiencia en el manejo de fuentes de información, bases de datos y tecnologías informáticas.
- Disponibilidad de tiempo para eventos extraacadémicos y de movilidad nacional e internacional.
- Mostrar interés en actividades de investigación científica en el ámbito de los problemas sociales.
- Tener una visión clara de las condiciones del contexto local y nacional y, esencialmente, de los problemas sociales vinculados a los procesos territoriales.
- Sustentar la convicción de servicio, con sentido ético en la formulación de su trabajo de investigación.
- Disponibilidad para dedicarse de tiempo completo a su formación doctoral.

#### **Competencias de ingreso:**

- Capacidad para trabajar en equipo y por objetivos.
- Capacidad crítica para realizar análisis, producir esquemas de conocimiento, participar en el debate de las ideas y redactar con claridad sus conclusiones.
- Mostrar buena capacidad en comprensión lectora y redacción de textos.
- Habilidad para leer en inglés.
- Mostrar razonamiento lógico y de comprensión acerca de la problemática social

## **4.- PERFIL DE EGRESO**

### **4.1 Competencias Genéricas**

La Universidad Autónoma de Tlaxcala ha definido 22 competencias genéricas que sintetizan su ideal formativo, mismas que sirven de base al Modelo Humanista Integrador basado en Competencias que rige la oferta académica de la universidad. De esas competencias genéricas, las siguientes 7 están íntimamente relacionadas con los objetivos y propósitos formativos del Doctorado en Estudios Territoriales.

1. Fomentar la capacidad de abstracción, análisis y síntesis. Construir representaciones mentales complejas sobre objetos de estudio y situaciones reales, desarrollando el pensamiento crítico para analizar problemas de diversa índole desde diferentes perspectivas, y así explicarlos de manera racional y significativa.
2. Fortalecer habilidades lingüísticas de comunicación oral y escrita, para comprender y emitir mensajes de manera clara y significativa en diferentes códigos, a fin de comunicarse con otros individuos.
3. Desarrollar habilidades para buscar, procesar y analizar información procedente de diferentes fuentes. Buscar, registrar, procesar y sistematizar información procedente de diversas fuentes, con el fin de comprenderla, analizarla, interpretarla y presentarla de manera crítica y pertinente
4. Desarrollar habilidades para identificar problemas, formularlos correctamente, diseñar y desarrollar estrategias y procedimientos para abordar su comprensión explicativa, desde



diferentes paradigmas, y construir propuestas para resolverlos con rigor teórico, metodológico y ético (habilidad de investigación y/o desarrollo de proyectos).

5. Fortalecer las capacidades para reconocer a la diversidad y multiculturalidad. Comprometerse con la tolerancia, la comprensión y el respeto necesarios para vivir en un mundo diverso y multicultural, así como la necesidad de aprender a ser y a convivir con otras personas para actuar asumiendo una postura incluyente, buscando la justicia social, la honestidad, la equidad de género, el compromiso con la pluralidad y la autorrealización.
6. Desarrollar conocimientos sobre el área de estudio y la profesión. Capacidad de generar nuevas ideas (creatividad), habilidades y actitudes para ver el mundo con “nuevos ojos” y así hacer propuestas originales y/o innovadoras para resolver problemas, a aún aquéllos impredecibles de acuerdo con las tendencias actuales.
7. Fomentar la capacidad de trabajar en equipos interdisciplinarios y/o multidisciplinarios. Establecer diálogos significativos con personas de diferentes formaciones para lograr los objetivos propuestos con eficacia y eficiencia.

#### **4.2. Competencias Específicas**

En forma específica, el Doctorado en Estudios Territoriales busca que los estudiantes desarrollen las siguientes competencias específicas durante su tránsito por el posgrado y al egresar de éste:

1. Fortalecer la capacidad analítica y sintética, para identificar problemas de investigación en los que estén involucrados elementos espacio-temporales, tanto en los ámbitos de la sociedad civil, como de los grupos sociales, las instituciones o las instancias gubernamentales.
2. Desarrollar estrategias teóricas y metodológicas de carácter multi, inter y transdisciplinario, que permitan el, abordaje, estudio y análisis comprehensivo de ese tipo de problemas.
3. Potenciar las actitudes críticas, cooperativas y de intervención informada e innovadora frente a las reconfiguraciones territoriales asociadas al desarrollo capitalista, la globalización y sus crisis, en las últimas décadas.
4. Fomentar la capacidad para argumentar la defensa teórica y metodológica de trabajos de investigación en temáticas de carácter espacio temporal.
5. Generar la capacidad de difundir y comunicar los conocimientos novedosos derivados de las investigaciones desarrolladas en torno a las dinámicas territoriales.
6. Dirigir y formar parte de equipos de investigadores, en el ámbito nacional e internacional en el desarrollo de investigación original y de frontera en relación a los fenómenos territoriales.
7. Habilitar en la capacidad para el manejo de herramientas y técnicas instrumentales que faciliten el abordaje, análisis y comprensión de los problemas territoriales.



## 5.- CAMPO LABORAL

Los egresados del Doctorado en Estudios Territoriales tendrán la oportunidad de dedicarse a la investigación en las disciplinas asociadas a su objeto de estudio, particularmente en lo concerniente a sus Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento. Su ámbito de trabajo se vislumbra principalmente en instituciones de investigación o de educación superior, públicas y privadas. El egresado tendrá la capacidad para gestionar recursos para la investigación, diseñar y desarrollar investigación original, pertinente y publicar sus resultados en foros internacionales de alto impacto. Asimismo, podrá dirigir grupos de trabajo en investigación básica y aplicada, y formar nuevos investigadores. El egresado contará con la capacidad de colaborar con otros grupos de expertos o con grupos interdisciplinarios en el ámbito nacional e internacional, toda vez que, al desplegar diversas competencias, habilidades y destrezas para el estudio del ámbito territorial (entre ellas la de investigar y difundir los productos analizados, construir modelos de investigación, organizar y trabajar en equipos multidisciplinarios, gestionar recursos), estarán en posibilidad de integrarse a universidades, organismos civiles, dependencias e instituciones de gobierno y organismos internacionales donde se haga análisis, evaluación e intervención sobre problemas asociados a las dinámicas espacio-temporales.

## 6.- REQUISITOS DE INGRESO, PERMANENCIA, EGRESO Y TITULACIÓN

El ingreso, permanencia, egreso y titulación del Doctorado en Estudios Territoriales se sujeta a lo dispuesto en la normatividad aplicable de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, así como en la reglamentación correspondiente emitida por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional. Para la operación específica del Programa de Doctorado en Estudios Territoriales se establecen los siguientes requisitos de:

### 6.1. Ingreso:

- Solicitud de Ingreso
- Carta de exposición de motivos
- Acta de nacimiento o comprobante de nacionalidad
- Cédula Única de Registro de Población (CURP)
- Comprobante de domicilio
- Certificado oficial de estudios de maestría
- Carta promedio (Calificación mínima de 8)
- Título o Acta de examen profesional de la maestría.
- Cédula Profesional
- Currículum Vitae
- Fotografías de tamaño infantil
- 2 cartas de recomendación académica
- Carta compromiso de dedicación de tiempo completo a los estudios doctorales



- Carta de cualquier institución, que acredite la habilidad del candidato para la lectura en inglés
- Para extranjeros:
- Dictamen de revalidación de estudios autorizado por la SEP
- Constancia de radicación en el país por parte de la SRE.

## 6.2. Permanencia:

- Participar en forma activa y colegiada en alguno de los Talleres de Investigación.
- Generar y dejar disponible la información relacionada con el proyecto colectivo de investigación al que se halle adscrito.
- No reprobado más de una unidad de aprendizaje teórica u optativa a lo largo de toda su formación doctoral.
- Las unidades de aprendizaje de Investigación no se pueden recurrar. La reprobación en una de ellas significa la baja definitiva del programa.
- La calificación mínima aprobatoria es ocho y la máxima diez.
- Realizar entre el cuarto y el sexto semestre al menos una estancia de investigación en otro centro educativo, preferentemente a nivel internacional. Las estancias deberán durar un mínimo de un mes y medio y un máximo de seis meses y deben ser acordadas en forma conjunta con el Grupo de Investigación y el Taller de Investigación correspondientes.
- Acreditar las unidades de aprendizaje “Optativa Teórica” y “Optativa Instrumental” en la propia institución o en instituciones afines.
- Defender, ante el comité correspondiente, el protocolo individual de investigación de tesis, al final del segundo semestre. Si a criterio del comité el documento y su defensa no muestran el avance ni la claridad suficiente para transformarse en investigación de tesis, la calificación será reprobatoria y el estudiante causará baja definitiva del programa.
- Presentar semestralmente, ante el grupo de investigación adscrito, los avances de investigación que conformarán la tesis.
- En el quinto semestre el estudiante deberá defender, ante el comité de tesis correspondiente, un primer borrador de la investigación de tesis, donde éste señalará las ausencias (de contenido y formato), las inconsistencias, vacíos teóricos y errores de encuadre, así como los elementos sobresalientes, los aciertos y rumbos virtuosos de investigación que el tesista habrá de apuntalar en el siguiente semestre.
- Escribir y someter a dictamen en revistas con arbitraje estricto un artículo relacionado con su investigación de tesis, a más tardar en el segundo mes del sexto semestre. La presentación de la carta de recepción del artículo es requisito indispensable para poder proceder a la defensa del documento final de tesis.
- Entregar, a finales del sexto semestre, el borrador definitivo de la tesis, para que sea sometida a análisis por el comité correspondiente.



### 6.3. Egreso:

- Haber cubierto la totalidad de los créditos del programa.
- Haber realizado, al menos, una estancia de investigación en alguna otra institución afín, en la región, el país o en el extranjero.
- Haber sometido a evaluación en revistas con arbitraje estricto un artículo original de su autoría.
- Haber presentado, a finales del sexto semestre, el borrador definitivo de la tesis, con evidencias de haber solventado los señalamientos y recomendaciones del comité correspondiente.

### 6.4 Titulación

Además de presentar evidencias de haber cubierto los requisitos señalados en el numeral anterior, el candidato a doctor deberá:

- Haber aprobado, a más tardar cuatro meses después de concluido el sexto semestre, la defensa de su trabajo de tesis ante el jurado correspondiente, en el que necesariamente deberá participar un miembro externo a la universidad.

## 7.- ESTRUCTURA CURRICULAR

### 7.1 Descripción de la Estructura Curricular

El Doctorado en Estudios Territoriales es un programa con estrategias formativas diversificadas, que busca tanto la orientación y habilitación directa en los procesos de aprendizaje, como el fomento al desarrollo de competencias y habilidades individuales y grupales en las labores de investigación. El eje de la formación de los futuros doctores está centrado en la generación, perfeccionamiento y potencialidad de las competencias y habilidades analíticas, sintéticas, teóricas, metodológicas, críticas e instrumentales necesarias para poder realizar investigación de frontera en torno a problemas de índole territorial.

El programa está organizado por medio de una estructura de bloques formativos verticales y horizontales, así como en seis líneas transversales que permiten el ensamblaje y articulación de los contenidos curriculares de la formación doctoral. Con esta estructura se pretende desarrollar en el estudiante diferentes grados de competencia, habilitación y especialización conforme avanza en su proceso formativo. La intención es que estos elementos generen bucles de retroalimentación constante, de forma tal que los contenidos de unidades de aprendizaje, bloques formativos y líneas transversales se refuercen y complementen entre sí.

El Doctorado en Estudios Territoriales es un programa educativo presencial, flexible y orientado a la investigación, que contempla 127 créditos, calculados mediante el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA), distribuidos en 14 unidades de aprendizaje. El total de créditos se encuentran divididos de la siguiente forma: 26 créditos durante el primer semestre, 29 créditos durante el segundo semestre, 26 créditos durante el tercer semestre, 16 créditos en el cuarto semestre, 15 créditos en el quinto semestre y 17



créditos en el sexto semestre. De ellos, 23 créditos se obtienen bajo la modalidad de “otros créditos”. La duración del programa de doctorado es de tres años, dividido en seis semestres, cada uno de 20 semanas, los tres primeros enfáticamente escolarizados y los tres últimos tutoriales, pero con intenso trabajo colegiado de investigación. Una vez cubierto de manera satisfactoria todos los créditos y demás requisitos previstos en el Plan de Estudios se otorgará el título de Doctor en Estudios Territoriales, teniéndose como única opción de titulación la presentación de tesis.

### *Campos formativos*

El programa está organizado en tres Campos Formativos:

- 1) Análisis Territorial
- 2) Teoría Social
- 3) Investigación

- 1) El **campo formativo Análisis Territorial** se enfoca a dilucidar las formas en que se usa y configura el espacio en la sociedad. A partir de dos conceptos clave: región y territorio, explora las principales corrientes teóricas que han abordado esa temática, tanto desde perspectivas sincrónicas como diacrónicas. También se exploran las múltiples categorías con que, desde diferentes disciplinas, se han construido encuadres y metodologías específicas para el análisis de los fenómenos espacio-temporales, tales como paisaje, agroecosistemas, la etnoecología, las políticas de desarrollo de cuencas, los estudios metropolitanos, la “rurbanidad”, la nueva ruralidad, las regiones culturales, los sistemas socioambientales, la agricultura periurbana, las regiones de riesgo, la movilidad poblacional, las economías solidarias, los territorios bioculturales, el poder local, la geografía electoral, las dinámicas demográficas, los movimientos sociales, el metabolismo social, las ciudadanías emergentes, el derecho consuetudinario o las disputas por los recursos. El campo formativo incluye tres unidades de aprendizaje, que se cursan durante los primeros tres semestres: Análisis territorial I, Análisis territorial II y Análisis territorial III.
  - **Análisis territorial I** (De la región al territorio), se cursa en el primer semestre y tiene por objetivo analizar y discutir las categorías de espacio, centralmente en dos vertientes: la región y el territorio.
  - **Análisis territorial II** (Historia de los territorios), se cursa en el segundo semestre y tiene como finalidad revisar en términos de procesos históricos —del periodo colonial al siglo XX— las diferentes formas cómo se ha configurado el territorio mexicano.
  - **Análisis territorial III** (Configuraciones territoriales), se cursa en el tercer semestre y se aboca al estudio de los elementos teóricos y metodológicos que permitan observar las transformaciones que sufre el territorio a partir de la sociedad que lo habita.



- 2) **El campo formativo Teoría Social** busca identificar los elementos teóricos y epistemológicos necesarios para pensar a una sociedad en constante cambio, así como reinsertar analíticamente a los actores sociales como sujetos constructores de su propia historia y territorialidad. Está compuesta también por tres unidades de aprendizaje: Epistemología, Teoría Social I y Teoría Social II.
- **Epistemología** se cursa en el primer semestre y tiene como eje la crítica al paradigma del orden, derivado de la ciencia social positivista y su énfasis en lo homogéneo, lo funcional y la continuidad de los fenómenos.
  - **Teoría Social I** se cursa en el segundo semestre y centra su mirada en los actores sociales y en las diferentes formas que éstos utilizan para desplegar su acción.
  - **Teoría Social II** se cursa en el tercer semestre y aborda la relación de la acción de los actores y sus formas organizativas con el cambio y la transformación de la estructura dominante en los territorios.
- 3) **El Campo Formativo Investigación** concreta la esencia del modelo pedagógico del doctorado, mediante la combinación y articulación del trabajo de los grupos de investigación del programa con los Talleres de Investigación, principalmente por medio de la incorporación de los futuros doctores a proyectos colectivos de investigación en marcha, dirigidos por investigadores del núcleo base del programa. Mediante las unidades de aprendizaje denominadas **Taller de Investigación** (de la I a la VI) se da formalidad curricular a la construcción, seguimiento y evaluación del avance del trabajo colectivo e individual de investigación, así como a la profundización de los estudiantes. Desde el Taller de Investigación se ofrece la tutoría y se organiza la discusión de los avances con los comités correspondientes, integrados principalmente por miembros del grupo correspondiente de investigación. En todas las unidades de aprendizaje denominadas **Taller de Investigación**, se presentarán públicamente, al menos una vez por semestre, los avances de investigación del colectivo de estudiantes adscritos a cada Proyecto de Investigación.
- **Taller de Investigación I** se cursa en el primer semestre y busca incorporar de manera plena a los doctorantes al proyecto de investigación de su elección y conformar el colegiado de investigación correspondiente. **Taller de Investigación I** se acredita con la discusión y análisis de las temáticas identificadas por el colegiado de investigación correspondiente, que necesariamente deberán verse reflejadas en un documento que identifique y discuta el estado del arte del tema específico a investigar y, a partir de ello, haga la justificación científica del tema de tesis elegido. En **Taller de Investigación I** se hacen los primeros contactos con la realidad empírica a estudiar y se pulsa la pertinencia de los supuestos en los que se basa la investigación.
  - **Taller de Investigación II** se cursa en el segundo semestre y redondea la discusión sobre los retos teóricos que ofrece el proyecto en general y las investigaciones de los estudiantes en lo particular. La unidad de aprendizaje se acredita con a) la atención a los criterios definidos por el grupo de investigación para las temáticas allí abordadas, así como con la elaboración del Protocolo de





- Investigación de Tesis. Quien no complete este avance a satisfacción del comité correspondiente, no podrá seguir participando en el programa doctoral.
- **Taller de Investigación III** se cursa en el tercer semestre y trabaja alrededor de la búsqueda, acopio y organización de la información empírica necesaria para el sustento del proyecto (investigación de campo, consulta a bases de datos, investigación de archivo, recopilación y análisis de cartografía) así como con la profundización de la discusión de los elementos teóricos necesarios para resolver las preguntas de investigación. El curso se acredita con un documento que reflexione sobre los resultados “brutos” de la estrategia de investigación empírica. En investigación III se puede profundizar en la discusión de las temáticas asociadas a las líneas de los grupos de investigación correspondientes, a criterio de éstos.
  - **Taller de Investigación IV** se cursa en el cuarto semestre y se concibe como el espacio en el que el estudiante se dedica de lleno a la construcción de su investigación de tesis. El curso se acredita con la elaboración de un ensayo. En atención a las necesidades de flexibilidad del programa, este semestre puede ser cursado en otras universidades, de preferencia en aquellas donde se ubican los asesores externos de la tesis.
  - **Taller de Investigación V** se cursa en el quinto semestre y es el espacio para la redacción del capitulo de la tesis. Se acredita con la presentación del primer borrador de la tesis, mismo que deberá ser defendido, a más tardar, a principios del semestre siguiente, ante un comité de tesis. En este semestre también se pueden realizar estancias cortas en otras universidades.
  - **Taller de Investigación VI** se cursa en el sexto semestre y busca solventar o incorporar al trabajo de tesis las observaciones y correcciones indicadas por el comité correspondiente. Se acredita con la elaboración y envío a evaluación (a más tardar en el segundo mes del semestre) de un artículo publicable a alguna revista con arbitraje estricto, así como con la presentación del capitulo completo de la tesis en forma de borrador definitivo y su aprobación por el colegiado correspondiente. El proceso de formación doctoral se completa cuando el estudiante defiende públicamente el trabajo de tesis ante el comité correspondiente. Esto debe ocurrir en un plazo no mayor a tres meses, después de finalizado el sexto semestre.
  - Si bien la estructura curricular descrita contempla ya la flexibilidad formativa, vía Talleres de Investigación y estancias en otras universidades, también contempla la posibilidad —y obligación— de cursar unidades de aprendizaje **Optativas**, tanto al interior del programa, como en posgrados afines en esta y otras universidades. Estas unidades de aprendizaje están íntimamente vinculadas a los Talleres de Investigación, pues atienden las necesidades teóricas y metodológicas específicas del proyecto colegiado de investigación y los proyectos individuales de los doctorantes, por lo que se postulan como unidades de aprendizaje de contenido abierto, pero que se definen en términos de los objetivos, propuestas, metodologías y dimensiones analíticas pertinentes a esos proyectos. Es



responsabilidad del Taller de Investigación, junto con el grupo de investigación correspondiente, identificar y definir las necesidades de formación teóricas e instrumentales del equipo colegiado de investigación, de acuerdo con los objetivos y dimensiones analíticas del proyecto. Las unidades de aprendizaje **Optativas** pueden ser de dos tipos: a) Teóricas, y b) Metodológicas e Instrumentales. En todos los casos, los estudiantes deberán cursar obligatoriamente una de cada tipo.

- a) **Optativa Teórica** se cursa en el primer semestre, y será definida por el Grupo de Investigación y el Taller de Investigación correspondientes, con base en las necesidades teóricas del proyecto personal del doctorante.
- b) **Optativa Instrumental**, se cursa en el segundo semestre y será definida por el Grupo y Taller de Investigación correspondientes en atención de las necesidades instrumentales o metodológicas del proyecto colegiado, así como a las específicas del proyecto individual de cada tesista.

## 7.2. Listado de unidades de aprendizaje

SEM.	CLAVE	UNIDAD DE APRENDIZAJE	HC		HI	CR	OC
			HT	HP			
1	DET111	Análisis Territorial I	80	0		5	
	DET122	Epistemología	80	0		5	
	DET133	Taller de Investigación I	80	100		11	
	DET14	Optativa Teórica	80	0		5	
2	DET215	Análisis Territorial II	80	0		5	
	DET226	Teoría Social I	80	0		5	
	DET237	Taller de Investigación II	80	100	60	11	3
	DET28	Optativa Instrumental	80	0		5	
3	DET319	Análisis Territorial III	80	0		5	
	DET3210	Teoría Social II	80	0		5	
	DET3311	Taller de Investigación III	60	140	80	12	4
4	DET4312	Taller de Investigación IV	20	140	80	10	4
5	DET5313	Taller de Investigación V	20	140	100	10	5
6	DET6314	Taller de Investigación VI	20	140	140	10	7
Subtotal de créditos						<b>104</b>	<b>23</b>
Créditos totales						<b>127</b>	

Vo. Bo.

Ricardo Nava Olivares  
 Coordinador General del Ciisder



### 7.3 Malla Curricular del Doctorado en Estudios Territoriales

I			II			III			IV				V				VI					
2	3	1	2	3	1	2	3	1														
Análisis Territorial I			Análisis Territorial II			Análisis Territorial III																
HC 80	HI 0	CR 5	HC 80	HI 0	CR 5	HC 80	HI 0	CR 5														
2	3	1	2	3	1	2	3	1														
Epistemología			Teoría Social I			Teoría Social II																
HC 80	HI 0	CR 5	HC 80	HI 0	CR 5	HC 80	HI 0	CR 5														
4	5	6	4	5	6	4	5	6	4	5	6	7	4	5	6	7	4	5	6	7		
Taller de Investigación I			Taller de Investigación II			Taller de Investigación III			Taller de Investigación IV				Taller de Investigación V				Taller de Investigación VI					
HC 180	HI 0	CR 11	HC 180	HI 60	CR 11	OC 3	HC 200	HI 80	CR 12	OC 4	HC 160	HI 80	CR 10	OC 4	HC 160	HI 100	CR 10	OC 5	HC 160	HI 140	CR 10	OC 7
7	2	7	2																			
Optativa Teórica		Optativa Instrumental																				
HC 80	HI 0	CR 5	HC 80	HI 0	CR 5																	
<b>TOTAL CRÉDITOS: 127</b>																						

Vo. Bo.

Dr. Ricardo Nava Olivares  
 Coordinador General del CIISDER



## CAMPOS FORMATIVOS

1	Análisis Territorial
2	Teoría Social
3	Investigación

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1	Fortalecer la capacidad analítica y sintética, para identificar problemas de investigación en los que estén involucrados elementos espacio-temporales, tanto en los ámbitos de la sociedad civil, como de los grupos sociales, las instituciones o las instancias gubernamentales
2	Desarrollar estrategias teóricas y metodológicas de carácter multi, inter y transdisciplinario, que permitan el, abordaje, estudio y análisis comprensivo de ese tipo de problemas
3	Potenciar las actitudes críticas, cooperativas y de intervención informada e innovadora frente a las reconfiguraciones territoriales asociadas al desarrollo capitalista, la globalización y sus crisis, en las últimas décadas
4	Fomentar la capacidad para argumentar la defensa teórica y metodológica de trabajos de investigación en temáticas de carácter espacio temporal.
5	Generar la capacidad de difundir y comunicar los conocimientos novedosos derivados de las investigaciones desarrolladas en torno a las dinámicas territoriales.
6	Dirigir y formar parte de equipos de investigadores, en el ámbito nacional e internacional en el desarrollo de investigación original y de frontera en relación a los fenómenos territoriales
7	Habilitar en la capacidad para el manejo de herramientas y técnicas instrumentales que faciliten el abordaje, análisis y comprensión de los problemas territoriales.

## 8.- MÉTODOS DE APRENDIZAJE

En este programa, la totalidad de los contenidos están concebidos como una combinación de elementos a desarrollar y discutir en el aula, con otros cuya acción principal transcurre en centros de información y consulta, bibliotecas y en el campo mismo, y se complementa con la participación en congresos y la organización de eventos especiales. Todo ello bajo el principio central de este doctorado, de que la investigación sólo puede aprenderse dentro de la investigación misma.

El modelo general de aprendizaje lo hemos caracterizado en este programa bajo seis líneas transversales de orientación, que dan identidad a los diferentes componentes del programa y habrán de materializarse en competencias específicas, que realimentan y sincronizan los objetivos generales y particulares del programa. Son líneas que se hacen



presentes en forma transversal en los contenidos de la mayor parte de las unidades de aprendizaje, pero que no necesariamente se materializan en temas o subtemas específicos de esas unidades, sino que se abordan desde diferentes perspectivas analíticas y bajo diferentes cuadros situacionales conforme se avanza en el desarrollo del programa.

#### *Líneas formativas transversales*

- *La ruptura epistemológica con el paradigma del orden, lo homogéneo y lo espacialmente continuo.* Se trata de identificar las consecuencias teóricas, metodológicas y epistemológicas que para el análisis social y espacial significó el dominio de las diferentes versiones del positivismo en las ciencias sociales (y también en las naturales), mismas que limitan la capacidad para el análisis del cambio social, las identidades múltiples y lo espacialmente discontinuo, al presentar un orden estructural estático e inmune al cambio.
- *El dominio teórico para el análisis e interpretación de lo diverso, lo discontinuo, lo traslapado y lo múltiple,* que permita la reinserción analítica de los actores sociales como constructores de los procesos territoriales. El objetivo es generar las discusiones necesarias para poder concebir, describir, analizar e interpretar a las sociedades en forma dinámica, fluctuante y en movimiento, y entender la relación que esto tiene con los procesos de organización, orden y estructuración
- *La reinserción de la historia y la temporalidad en el análisis territorial.* El doctorado en Estudios Territoriales reivindica la importancia de la reconstrucción de los procesos, para entender la forma en que determinados elementos heterogéneos logran ensamblarse en espacios concretos y en momentos específicos, para dar forma a las diferentes realidades territoriales. Desde esta posición, los territorios se conciben como realidades construidas, tanto como producto de la búsqueda y cálculo consciente de determinados fines, como el resultado de la articulación casual de procesos múltiples, traslapados y hasta caóticos. Esto es, tanto cuando la construcción territorial se sigue de un diseño específico, como cuando es el resultado de procesos de autoorganización.
- *El diálogo con las “epistemologías del sur” y el pensamiento latinoamericano* asociado a la teoría de la dependencia y las discusiones en torno al neocolonialismo y el papel de los países periféricos en los procesos globales de acumulación. Las “epistemologías del sur” no sólo buscan una adaptación de dichas teorías y conceptos a la realidad latinoamericana, sino que, tomando en cuenta el ejemplo de lo realizado por la teoría de la dependencia en los años setenta, buscan la forma de poner en relevancia aquellos elementos característicos de la forma de construir sociedad y territorio en las periferias.
- *El diálogo con la interdisciplinariedad y el respeto y fomento a la pluralidad en los métodos y metodologías de investigación.* El análisis de la relación sociedad-espacio-tiempo convoca para su estudio a las disciplinas más diversas, para que aporten algo en su entendimiento y comprensión. Cada una con sus métodos, con sus estilos de análisis, con sus teorías relevantes, con sus problemas privilegiados de investigación, tienen algo que aportar en la construcción de los referentes



necesarios para dar cuenta de la relación entre sociedad y espacio en contextos temporales específicos. Por tal razón el programa fomenta el diálogo colegiado y el debate respetuoso para la comprensión de los alcances de la interdisciplina, la transdisciplina y la multidisciplina, como una forma de construir en la práctica un conocimiento in-disciplinado.

- *El fomento al trabajo colegiado en la construcción del conocimiento y la adquisición de competencias y habilidades de investigación.* Es una estrategia formativa que tiene su materialización principal en la conformación de Talleres de Investigación que trabajan en forma colegiada en la conformación de las investigaciones que se desarrollan a lo largo de la formación doctoral.

## 9.- LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO

Las líneas de generación y aplicación del conocimiento del Doctorado en Estudios Territoriales han sido construidas en función del estado del arte y los elementos analíticos señalados en el apartado de Justificación Teórica del doctorado. Para el arranque del programa doctoral se han decantado dos grandes líneas generales de generación y aplicación del conocimiento (LGAC). En esta primera fase del doctorado, las LGACs que conforman los Grupos de Investigación del doctorado son dos:

- a) Línea de generación y aplicación del conocimiento Sistemas Socio-ambientales Complejos (SSAC). Tiene como objetivo el estudio espacio-temporal de los sistemas socio-ambientales, a partir de encuadres analíticos tales como la teoría de la complejidad, la termodinámica de sistemas alejados del equilibrio y el metabolismo social. Desde esta perspectiva, el análisis de lo territorial se aborda desde unidades analíticas tales como el paisaje, las cuencas, los ecosistemas y agro-ecosistemas, el espacio significado y el sistema socio-ambiental.
- b) Línea de generación y aplicación del conocimiento Sociedad y Territorio (S y T). Tiene como eje analítico el estudio de los procesos socioterritoriales que se desarrollan en México y Latinoamérica, con énfasis en la economía, las políticas públicas y la apropiación espacial que establecen en el tiempo los diferentes actores económicos y sociales, así como los grupos gobernantes. En este Grupo de Investigación se pone especial énfasis en la forma en que se despliegan ese tipo de fenómenos en el espacio rural actual, así como en su devenir histórico.

## 10.- PLANTA DOCENTE

El núcleo académico base del Doctorado en Estudios Territoriales está compuesto por 10 profesores investigadores de tiempo completo, adscritos al Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional (CIISDER), de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Todos son profesionales altamente capacitados y con experiencia comprobada en docencia, investigación y dirección especializada, lo que se materializa en la dirección de más



de 40 tesis de posgrado terminadas, en que el 70 % de profesores pertenecen al SNI y tienen en conjunto más de cuarenta libros o artículos publicados por ellos en los últimos cuatro años.

Dr. Pedro Antonio Ortiz Báez	(SNI I)
Dr. Carlos Bustamante López	(SNI I)
Dra. Celia Hernández Cortés	(SNI I)
Dr. Ricardo Romano Garrido	(SNI I)
Dr. Oswaldo Romero Melgarejo	(SNI I)
Dra. Magdalena Sam Bautista	(SNI I)
Dr. Alfredo Delgado Rodríguez	(SNI I)
Dra. María Isabel Castillo Ramos	
Dr. Ricardo Nava Olivares	
Dr. Francisco Gómez Rábago	

## 11.- INFRAESTRUCTURA

La infraestructura académica del Ciisder es suficiente para albergar el doctorado en sus primeras fases de operación. Cuenta con un edificio principal y un anexo. En el edificio principal se cuenta con espacio para cubículos, organizados por cuerpos académicos y seminarios temáticos de investigación. Los cubículos cuentan con equipo de cómputo y mobiliario específico para el desarrollo y fortalecimiento de sus investigaciones, la asesoría de los alumnos y el trabajo colegiado. En el mismo lugar se cuenta con 3 espacios para áreas administrativas. Allí mismo se ubica un centro de cómputo con 10 terminales y una biblioteca especializada en ciencias sociales y temas regionales y territoriales. El edificio anexo cuenta con dos aulas, las cuales se encuentran en óptimas condiciones y con iluminación adecuada y tienen cupo para hasta 25 alumnos cada una. Cada aula cuenta con acceso a internet inalámbrico, una computadora portátil, un pizarrón metálico blanco, una pantalla de proyección, un cañón fijo, un ventilador, una pantalla de tv de 45 pulgadas, 10 mesas modulares y 25 sillas. La distribución de los salones y su equipamiento permiten el trabajo en equipo, la participación colectiva (académico-alumno), el debate en forma plenaria, y un proceso de aprendizaje significativo. La infraestructura se complementa con tres áreas verdes, un patio, estancia y sanitarios, espacios suficientes para brindar un servicio adecuado a los estudiantes. Cuando hacen falta espacios más amplios para conferencias o congresos, están disponibles los auditorios, bibliotecas y otros espacios ubicados en Ciudad Universitaria, a sólo 10 minutos de distancia.

### **Comisión para la elaboración de la propuesta de Doctorado en Estudios Territoriales :**

- Dr. Pedro Antonio Ortiz Báez
- Dra. Celia Hernández Cortés
- Dr. Carlos Bustamante López



## 12. BIBLIOGRAFÍA

- Augé, Marc (2000), *Los no lugares; espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*, Barcelona, Gedisa.
- Castillo, Dídimo (2001). "El espacio de la globalización o ¿cómo impensar el análisis regional?", en *Contraste regional*, vol.1, núm 1.
- Cordero Ponce, Sofía. (2012), "Estados plurinacionales en Bolivia y Ecuador. Nuevas ciudadanías, ¿más democracia?", en *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, vol. 27, núm. 79, pp. 134-148.
- Damonte, Gerardo. (2011), *Construyendo territorios: narrativas territoriales aymaras contemporáneas*. Lima, Perú: GRADE-CLACSO.
- Darnaculleta, Mercè y Marc Tarrés. (2000), "Adelgazamiento del estado y modernización administrativa. A propósito del informe «SCHLANKER STAAT»", en *Autonomies*, núm. 26, pp. 335-347.
- De Sousa Santos, Boaventura. (2003), "Crítica de la razón indolente: contra el desperdicio de la experiencia. Para un nuevo sentido común: la ciencia, el derecho y la política en la transición paradigmática", vol. 1. España. Bilbao.
- (2007), *La reinención del Estado y el Estado plurinomial*. Santa Cruz de la Sierra, Bolivia. CENDA.
- (2009a), *Una epistemología del Sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social*. México. CLACSO-Siglo XXI.
- (2009b), "Más allá del pensamiento abismal: de las líneas globales a una ecología de saberes", en *Pluralismo Epistemológico*. La Paz, Bolivia. Muela del Diablo Editores. CLACSO-CIDES-UMSA-COMUNA. pp. 31-84.
- (2010), *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Montevideo, Uruguay. Trilce Ediciones.
- Fukuyama, Francis. (1992), *The end of history and The last man*. Barcelona. Planeta Editorial.
- Haesbaert, Rogério. (2013), "Del mito de la desterritorialización a la multiterritorialidad", en *Cultura y representaciones sociales*, núm. 15, pp. 9-41.
- Harvey, David. (2004), "El nuevo imperialismo, acumulación por desposesión", en *Socialist Register*. Buenos Aires. CLACSO.
- Hiernaux, Daniel y Alicia Lindón, "El espacio geográfico y el análisis regional" en *Secuencia*, núm. 25, 1993, Instituto Mora.
- Lefebvre, Henri. (1991), "The Production of Space". Australia. Blackwell publishing.
- Llanos-Hernández, Luis. (2010), "El concepto del territorio y la investigación en las ciencias sociales", en *Agricultura, sociedad y desarrollo*, vol. 7, núm. 3, pp. 207-220.
- Mançano Fernández, Bernardo. (2008), *Sobre a tipologia de territórios*. San Pedro, Paraguay.
- (2012), "Disputas territoriales entre el campesinado y la agroindustria en Brasil", en *Cuadernos del Cendes*, año. 29, núm. 81, pp. 1-22.
- Mignolo, Walter D. (2003), *Historias locales, diseños globales: colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Madrid, España. Akal.
- (2009), "La idea de América Latina (la derecha, la izquierda y la opción decolonial)", en *Crítica y Emancipación*, núm. 2, pp. 251-276.





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA  
*Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional*  
*Doctorado en Estudios Territoriales*  
*Plan 2018*



- Paz García, Ana Pamela. (2011), "El proyecto des-colonial en Enrique Dussel y Walter Mignolo: hacia una epistemología otra de las Ciencias Sociales en América Latina", en *Cultura y Representaciones Sociales*, año. 5, núm. 6, pp. 57-80.
- Quijano, Anibal. (2000), "Colonialidad del poder, eurocentrismo y America Latina", en Edgardo Landier (comp). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. Buenos Aires, CLACSO.
- . (2009), "Colonialidad del Poder y Des/Colonialidad del Poder", conferencia dictada en el XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología el 4 de septiembre de 2009.
- Ramos Ampuadía, Carlos. (s/f), *El Estado plurinacional*.
- Ryszard E. Rózga-Luter y Celia Hernández Diego (2010), "Los estudios regionales contemporáneos: legados, perspectivas y desafíos en el marco de la geografía cultural" en *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. X, núm. 34, El Colegio Mexiquense.
- Sartre, Jean-Paul (1983), "Prefacio", en Franz Fanon, *Los condenados de la Tierra*, México, FCE.